

Popayán, 20 de marzo de 2025.

INFORME SOFTWARE LEGAL 2024.

De acuerdo con la obligación de rendir informe de Software Legal 2024 por parte de la Oficina de Control Interno a la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, y de acuerdo al informe rendido por parte de la Subgerencia Financiera y Administrativa – Oficina de Informática y Comunicaciones, me permito relacionar la información rendida al respecto:

1. La empresa cuenta con los siguientes equipos en funcionamiento

Tipo	Cantidad
Portátil	25
Escritorio	31
Servidor	2
Firewall	1
Switch	2
Access Point	5
servidor Nas	1
TOTAL	67

2. La empresa cuenta con las siguientes licencias a la fecha, donde se puede evidenciar la respectiva vigencia de cada una de ellas:

ID	Descripción	Cantidad	Vigencia
1	Windows 10 Pro por equipo	20	Perpetua anclada el procesador
2	Windows 11 Pro por equipo	36	Perpetua anclada el procesador
3	Windows Server 2019 Standard Edition	2	Perpetua anclada el procesador
4	Microsoft 365 E5 Con Teams	1	hasta 31/01/2026
5	Microsoft 365 Business Premium Con Teams 12 Meses	44	hasta 31/01/2026
6	Microsoft Exchange Online - Plan 2 - 12 Meses	25	hasta 31/01/2026

7	FortiGate 100F	1	hasta 03/04/2025 En proceso de cotización
8	Dominio	1	hasta 03/05/2026
9	Plan de Hosting	1	hasta 03/03/2026
10	McAfee®	50	hasta 13/03/2025 En proceso de cotización
11	Adobe Creative Cloud	35	hasta 23/02/2025 En proceso de cotización
12	Backup Acronis Microsoft Office 365 Nube	45	hasta 28/02/2026
13	Backup Acronis Cyber Protec Cloud	5	hasta 28/02/2026
14	Backup Acronis Hosted per GB Acronis Cyber Protec Cloud	200GB	hasta 28/02/2026
15	Licencia de ORACLE Standard Edition	1	Perpetua (1) Procesador

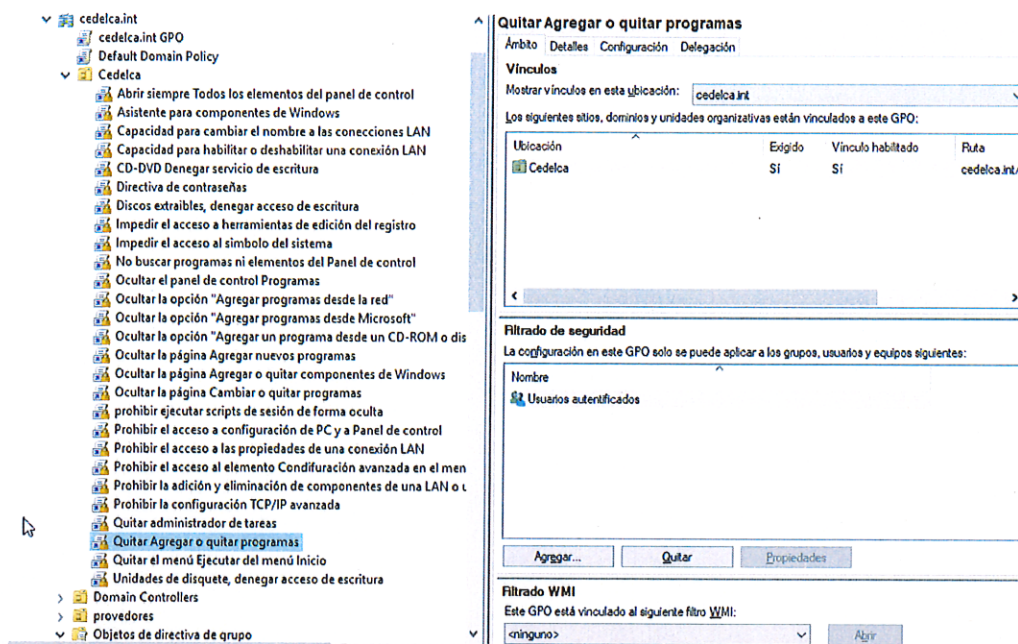
3. La empresa cuenta con el siguiente Software instalado:

- Aplicaciones office 365
- Google Chrome
- McAfee antivirus
- Microsoft Edge
- OneDrive
- Microsoft Teams
- Navegador Firefox
- WinRAR
- Forticlient VPN
- Adobe acrobat
- Controladores de impresión
- Storm User (contraloria)
- SCHIP (Contaduría General de la Nación)

4. La empresa cuenta con los siguientes mecanismos de control para la instalación de programas:

De acuerdo con las políticas de grupo creadas en el controlador de dominio de la empresa, se encuentra establecido que los usuarios no tienen permisos para instalar o desinstalar software de los equipos como se evidencia a continuación.





5. Destino final del Software dado de baja:

Durante la vigencia 2024 la empresa no realizo procedimiento de baja a software.

Cordialmente,



OLGA LORENA DÍAZ CHAGUENDO
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó : Luz Fernández Profesional Universitario II - Oficina de Control Interno.
Revisó : Olga Lorena Díaz Chaguendo – Jefe Oficina de Control Interno.

